

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA
Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **2324**

Número de modificación de la Orden de Compra: **3**

Entidad Compradora:

COMPUTADORES PARA EDUCAR

Nombre del solicitante:

SANDORA PATRICIA LIZABRAZO DÍAZ

Proveedor:

EMTELCO SAS

NIT: 830079479-S

Teléfono de contacto: 3137777

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: Liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN. SE ADJUNTA ACTA DE LIQUIDACIÓN

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	Requerida modificación Sí/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual 0	Nombre nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomara de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono	NO	Dirección / teléfono actual 0	Nueva dirección / teléfono

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Información actual				Nueva información						
	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Información presupuestal	Total	Información presupuestal
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica
Cantidad de celdas a agregar: 1											

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:		\$ 0,00	
Valor de la línea AUI en la Orden de Compra:			
Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:			

[Firma]
Firma ordenador del gasto

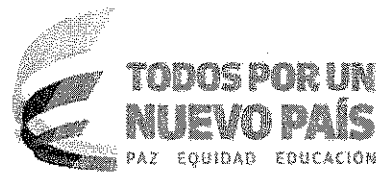
[Firma]
Firma de proveedor

23 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Fecha de elaboración

Nombre: REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Documento de Identidad: 91142768

Nombre: MARIZA GARZÓN VARGAS
Documento de Identidad: 51770218

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.Xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.



ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN No. 2324 CELEBRADA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EMTELCO S.A.S. Página 1 de 7

Los suscritos, a saber **REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.492.768 expedida en Bucaramanga, (Santander) obrando en su calidad de Director Ejecutivo, en cumplimiento con la decisión adoptada y la instrucción dada por el Consejo Directivo en sesión llevada a cabo el día 28 de abril de 2015, según consta en Acta No. 129, en representación de **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 830.079.479-5, asociación debidamente constituida por acta de asamblea de socios del 22 de noviembre de 2000 y registrada e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante y para todos los efectos legales se denominará **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **MARITZA GARZÓN VARGAS**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.770.218 de Bogotá, quien actúa en el presente acto en calidad de Representante Legal de la sociedad **EMTELCO S.A.S.**, con Nit. 800.237.456-5, la cual cuenta con domicilio en Medellín, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín; quien en adelante y para todos los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en liquidar de común acuerdo la Orden No. 2324, la cual se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 27 de abril de 2015, COMPUTADORES PARA EDUCAR adquirió, a través del Acuerdo Marco de Precios de Centro de Contacto, por medio de la Orden No. 2324 con la firma **EMTELCO S.A.S.**, la prestación del servicio de Contact Center de Computadores para Educar, para la atención de la mesa de ayuda técnica, donaciones peticiones, quejas y reclamos e información general del programa.
2. Que el valor de la Orden se pactó en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$264.816.596)** incluido IVA, de conformidad con la propuesta económica definitiva formulada durante el evento de cotización, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
3. Que de conformidad con la Orden de compra, se contrataron los siguientes servicios:

8.0 Mes 12 - Agente con puesto de trabajo-Agente general_Mes_Alta-Plata - 2 Und para 37.986.320,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 24 - Agente con puesto de trabajo-Agente técnico_Mes_Alta-Plata - 6 Und para 136.738.672,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 36 - Agente con puesto de trabajo-Agente profesional_Mes_Alta-Plata - 1 Und para 31.178.136,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco

Handwritten signatures and stamps on the right side of the table, including a circular stamp with the text 'COMUNICACIONES' and 'SERVICIO DE CONTACTO'.



ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN No. 2324 CELEBRADA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EMTELCO S.A.S. Página 2 de 7

8.0 Mes 1483 - Cargo PRI (Hasta 30 canales)-__-Plata - 1 Und para 2.526.312,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 1307 - Grabación anuncios IVR __-Plata - 1 Anuncio para IVR para 22.448,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
1.0 Mes 1305 - Hora desarrollo (IVR Transaccional u otros)-__-Plata - 80 Hora desarrollo para 2.507.409,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 1221 - Minuto a Celular outbound - Claro-__-Plata - 5010 Minuto para 3.147.200,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 1222 - Minuto a Celular outbound - Movistar-__-Plata - 920 Minuto para 577.928,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 1223 - Minuto a Celular outbound - Tigo-__-Plata - 430 Minuto para 270.120,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 1224 - Minuto a Celular outbound - Otros operadores-__-Plata - 40 Minuto para 25.128,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 1217 - Minuto Llamada Bogotá Outbound-__-Plata - 100 Minuto para 46.312,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 1219 - Minuto larga distancia nacional outbound-__-Plata - 670 Minuto para 536.000,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
8.0 Mes 1532 - Software de gestión de operaciones de TI_ Licencia de Software por equipo _-Plata - 9 Und para 12.728.184,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco
1 Und IVA para 36.526.427,00 Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco

Handwritten signature and initials

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN No. 2324 CELEBRADA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EMTELCO S.A.S. Página 3 de 7

1	Und Gravámenes	adicionales para 0,00
Proveedor Emtelco • Mercancía Centro de contacto • Términos de pago Según el acuerdo marco • Términos de envío Según el acuerdo marco		
		Total 264.816.596,00 COP

4. Que la ejecución de la Orden inició el día 7 de mayo de 2015., según consta en el Acta de Inicio suscrita por las partes el día 7 de mayo de 2015.
5. Que el día 29 de diciembre de 2015 se suscribió entre las partes la modificación de orden No. 1, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución de la misma hasta el 6 de febrero de 2016.
6. Que el día 21 de enero de 2016 se suscribió entre las partes la modificación de orden No. 2, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución de la misma hasta el 17 de mayo de 2016, al tiempo que se adicionó el valor de la orden por la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE (\$132.328.405,22)**, quedando la relación de servicios así:

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	00187/15	12 - Agente con puesto de trabajo- Agente general_Mes_Alta-Plata - 2 Und	8.0	Mes	4.748.290,00	37.986.320,00
2	00187/15	24 - Agente con puesto de trabajo- Agente técnico_Mes_Alta-Plata - 6 Und	8.0	Mes	17.092.334,00	136.738.672,00
3	00187/15	36 - Agente con puesto de trabajo- Agente profesional_Mes_Alta-Plata - 1 Und	8.0	Mes	3.897.267,00	31.178.136,00
4	00187/15	1483 - Cargo PRI (Hasta 30 canales)-__-Plata - 1 Und	8.0	Mes	315.789,00	2.526.312,00
5	00187/15	1307 - Grabación anuncios IVR - __-Plata - 1 Anuncio para IVR	8.0	Mes	2.806,00	22.448,00
6	00187/15	1305 - Hora desarrollo (IVR Transaccional u otros)-__-Plata - 80 Hora desarrollo	1.0	Mes	2.507.409,00	2.507.409,00
7	00187/15	1221 - Minuto a Celular outbound - Claro-__-Plata - 5010 Minuto	8.0	Mes	393.400,00	3.147.200,00
8	00187/15	1222 - Minuto a Celular outbound - Movistar-__-Plata - 920 Minuto	8.0	Mes	72.241,00	577.928,00
9	00187/15	1223 - Minuto a Celular outbound - Tigo-__-Plata - 430 Minuto	8.0	Mes	33.765,00	270.120,00
10	00187/15	1224 - Minuto a Celular outbound - Otros operadores-__-Plata - 40 Minuto	8.0	Mes	3.141,00	25.128,00
11	00187/15	1217 - Minuto Llamada Bogotá Outbound-__-Plata - 100 Minuto	8.0	Mes	5.789,00	46.312,00

Handwritten signatures and stamps, including a circular official stamp of the 'Secretaría de Planeación y Gestión'.

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN No. 2324 CELEBRADA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EMTELCO S.A.S. Página 4 de 7

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
12	00187/15	1219 - Minuto larga distancia nacional outbound-_-Plata - 670 Minuto	8.0	Mes	67.000,00	536.000,00
13	00187/15	1532 - Software de gestión de operaciones de TI- Licencia de Software por equipo_-Plata - 9 Und	8.0	Mes	1.591.023,00	12.728.184,00
14	00187/15	IVA	1.0	Unidad	54.778.620,82	54.778.620,82
15	00187/15	Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0,00	0,00
16	00011/16	12 - Agente con puesto de trabajo- Agente general_Mes_Alta-Plata- 2 Und	111.0	Día	169.355,53	18.798.463,83
17	00011/16	24 - Agente con puesto de trabajo- Agente tecnico_Mes_Alta-Plata- 6 Und	111.0	Día	609.626,20	67.668.508,20
18	00011/16	36 - Agente con puesto de trabajo- Agente profesional_Mes_Alta-Plata - 1 Und	111.0	Día	139.002,43	15.429.269,73
19	00011/16	1483 - Cargo PRI (Hasta 30 canales)-_-Plata - 1 Und	111.0	Día	11.263,13	1.250.207,43
20	00011/16	1307 - Grabación anuncios IVR-_- Plata - 1Anuncio para IVR	2.0	Unidad	3.002,00	6.004,00
21	00011/16	1305 - Hora desarrollo (IVR Transaccional u otros)-_-Plata - 80 Horas desarrollo	70.0	Hora	33.537,00	2.347.590,00
22	00011/16	1221 - Minuto a celular outbound -- Claro_-_-Plata - 5010 Minuots	111.0	Día	14.028,00	1.557.108,00
23	00011/16	1222 - Minuto a Celular outbound - Movistar_-_-Plata - 920 Minutos	111.0	Día	2.576,00	285.936,00
24	00011/16	1223 - Minuto a Celular outbound - Tigo-_-Plata - 430 Minuto	111	Each	1.204,00	133.644,00
25	00011/16	1224 - Minuto a Celular outbound - Otros operadores-_-Plata 40 Minuto	111.0	Día	112,00	12.432,00
26	00011/16	1217 - Minuto Llamada Bogotá Outbound-_-Plata - 100 Minuto	111.0	Día	206,67	22.940,37
27	00011/16	1219 - Minuto larga distancia nacional outbound-_-Plata - 670 Minuto	111.0	Día	2.389,67	265.253,37
28	00011/16	1532 - Software de gestión de operaciones de TI- Licencia de Software por equipo_-Plata - 9 Und	111.0	Día	56.746,43	6.298.853,73

397.145.000,48 COP

7. Que obran en el expediente de la Orden los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, el 29 de julio 2015, el 20 de agosto 2015, el 1 de septiembre de 2015, 19 de octubre de 2015 y 12 de noviembre de 2015, 7 de diciembre de 2015, 16 de diciembre de 2015, 26 de



ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN No. 2324 CELEBRADA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EMTELCO S.A.S. Página 5 de 7

enero de 2016, 29 de marzo de 2016, 31 de marzo de 2016, 26 de abril de 2016, 16 de junio de 2016, 29 de junio de 2016

8. Que según relación de pagos a proveedores y contratistas expedido por la Coordinación Administrativa y Financiera se han efectuado los pagos, así:

No.	Factura No.	Fecha de Pago	Valor	Estado
1	11298	30-07-15	\$15.448.868	Pagado
2	11310	21-08-15	\$30.561.978	Pagado
3	11559	02-09-15	\$30.634.330	Pagado
4	11838	21-10-15	\$30.640.184	Pagado
5	12208	20-11-15	\$31.897.363	Pagado
6	12574	09-12-15	\$32.246.979	Pagado
7	12663	18-12-15	\$32.279.261	Pagado
8	12939	05-02-16	\$32.270.970	Pagado
	NC56000274	05-02-16	-\$4.908	
9	13546	30-03-16	\$34.432.217	Pagado
10	13786	06-04-16	\$33.671.610	Pagado
11	14072	27-04-16	\$35.702.985	Pagado
12	14391	17-06-16	\$34.939.483	Pagado
13	14587	30-06-16	\$19.665.401	Pagado
			\$394.386.721	

9. Que según el informe de supervisión final, la ejecución de la Orden se realizó de la siguiente forma:

Descripción general	Valor
Valor total del contrato	\$ 397.145.001,22
Valor inicial del contrato	\$ 264.816.596
Adiciones	\$ 132.328.405,22
Valor Ejecutado	\$ 394.386.721
Valor Pagado	\$ 394.386.721
Saldo pendiente por pagar	\$ 0
Saldo liberado a favor de CPE	\$2.758.280,22

10. Que de acuerdo con lo expuesto, las obligaciones estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios de Centro de Contacto y en la Orden No. 2324, fueron cumplidas a cabalidad por parte de CONTRATISTA y es viable proceder a emitir el acta de liquidación respectiva.

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN No. 2324 CELEBRADA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EMTELCO S.A.S. Página 6 de 7

11. Que de conformidad con la verificación efectuada, se evidencia que Computadores para Educar consignó el valor pactado en los términos y condiciones en el Acuerdo Marco de Precios de Centro de Contacto y en la Orden No. 2324, tal como lo indica el Supervisor en el Informe final de supervisión:

"(...)

✓ (...) **Motivo terminación:**

Terminación del plazo de ejecución de la orden de compra.

✓ **Concepto final:**

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en la orden de compra No. 2324 y sus respectivos otrosíes, ejecutando las actividades conforme a las condiciones del acuerdo marco de precios. De acuerdo con lo expuesto, las obligaciones fueron cumplidas a cabalidad por parte del contratista, por lo que se da el visto bueno para proceder a emitir el acta de liquidación respectiva. (...)"

12. Que en materia de contratos estatales, la obligación de liquidar el contrato está prevista en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012:

"(...) Artículo 217 del Decreto 019 de 2012: DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS ESTATALES.

El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 quedará así:

"Artículo 60. De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (...)"

13. En virtud de los postulados de la buena fe a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que sobre la ejecución del contrato obra en el respectivo expediente del archivo de COMPUTADORES PARA EDUCAR, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar la Orden No. 2324.

Adicionalmente se ha tenido como soporte de esta acta de liquidación, el informe final de supervisión suscrito por JAVIER CABALLERO MORENO.





ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN No. 2324 CELEBRADA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y EMTELCO S.A.S. Página 7 de 7

En mérito de lo expuesto, las partes

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar la Orden No. 2324, adquirida, a través del Acuerdo Marco de Precios de Centro de Contacto, entre COMPUTADORES PARA EDUCAR y EMTELCO S.A.S., para la prestación del servicio de Contact Center de Computadores para Educar, para la atención de la mesa de ayuda técnica, donaciones peticiones, quejas y reclamos e información general del programa.

CLÁUSULA SEGUNDA: Con la suscripción de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la Orden No. 2324, en lo que tiene que ver con los derechos y obligaciones equivalentes derivadas del mismo.

CLÁUSULA TERCERA: Que hacen parte de la presente acta los documentos que a continuación se relacionan:

- Propuesta presentada por EL CONTRATISTA.
- Orden No. 2324, junto con todos los documentos que lo integran.
- Cumplidos a satisfacción suscritos por el supervisor, en los cuales consta que el objeto de la orden se ejecutó a satisfacción por EL CONTRATISTA de conformidad con lo acordado en la Orden.
- Informe de supervisión final.


No siendo más el objeto de la presente, se suscribe a los


25 OCT 2016

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRÍGUEZ
 Director Ejecutivo
COMPUTADORES PARA EDUCAR


MARITZA GARZÓN VARGAS
 Representante Legal
EMTELCO S.A.S.


JAVIER CABALLERO MORENO
 Supervisor
COMPUTADORES PARA EDUCAR

Revisó: María Alexandra Sandoval Concha – Coordinadora de Contratación
Diana Marlén Pérez Liberato – Asesora Dirección Ejecutiva

Aprobó: Alexander Jaimes Rodríguez – Secretario General

Elaboró: Sandra Lizarazo D. – Profesional Especializado

CC. Expediente Orden No 2324

